



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, SEPTIEMBRE 20 DE 2016

Código	OM	Consecutivo	198
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: Operación y Mantenimiento

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

-INSTALACIÓN, ANCLAJES DE REJAS METÁLICAS EN IMBORNALES Y RESTAURACIÓN DE REJAS EXISTENTES Y LOCALIZADAS EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA DORADA, CALDAS.-

### 2. JUSTIFICACIÓN:

-En el Municipio de la Dorada se presenta la necesidad de reponer las rejas a IMBORNALES que carecen de este elemento primordial, que en su mayoría son hurtadas dejando estas Estructuras colectoras de Aguas Lluvias en alto grado de peligrosidad, para la movilidad de Vehículos como peatones en general.

-El Otro caso que se presentan en las rejas, es la falta de Elementos que la conforma, tales como el Acero de refuerzo longitudinal creando un peligroso Quiebra-patas perjudicial para la integridad personal de seres y animales que transita las vías del municipio.

-Debido a lo anterior se presentan gran cantidades de sumideros carente de la respectiva reja perjudicando desde todo punto de vista la Colección de Aguas Lluvias, que en su recorrido arrastra todo tipo de Sedimentos otros materiales, perjudicando el normal funcionamiento de la Estructura.

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

-Todos los documentos requeridos por la Interventoría asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, son de estricto cumplimiento y Continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.

-El posible adjudicatario, debe aplicar y cumplir estrictamente con las especificaciones técnicas de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y lo consignado en el formulario de cantidades de Obra y formulados para este tipo de Obras y lo consignados en los pliegos de condiciones particulares y generales de la CONVOCATORIA.

-El contratista Antes de Dar comienzo a la Instalación y anclajes de las rejas metálicas Contratada, Se le suministrara la lista de direcciones de instalación de estos elementos y deben cumplirse con los criterios y especificaciones y de construcción y se describen en el formulario de especificaciones y consignados en el formulario cantidades y precios unitarios (1.2.) y que hacen parte del contrato.



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

**FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS**  
**INSTALACIÓN, ANCLAJES DE REJAS METÁLICAS EN IMBORNALES Y RESTAURACIÓN DE REJAS EXISTENTES LOCALIZADOS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.-**

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
6.3	Concreto Producido en obra de 3000 Psi en zonas peatonales, Incluye sika dur 32.	m3	1,20	445.690	534.828
6.4	Anclajes sobre concreto existente profundidad 10 cms, SIKA DUR 42 Anclajes, perforación diámetro No.5 para varilla de 1/2".	Und	660,00	3.675	2.425.500
6,5	Restauración de rejas instaladas en diferentes sectores del Municipio, con daños en la rejas por falta de Acero de No. 7 y No. 8 o ángulos. Incluye suministro del Acero, soldaduras, Cortes, transportes locales del material, Equipo de soldadura, Planta eléctrica.	Kgs	357,57	15.891	5.682.145

<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>28.861.639</b>
----------------------	-------------------

ADMINISTRACIÓN	%	25	28.861.639	7.215.410
IMPREVISTOS	%	2	28.861.639	577.233
UTILIDADES	%	5	28.861.639	1.443.082

SUMA ANTES I.V.A				38.097.363
I.V.A SOBRE UTILIDADES	%	16	1.443.082	230.893

<b>COSTO TOTAL</b>	<b>38.328.257</b>
--------------------	-------------------

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO:

-INSTALACIÓN, ANCLAJES DE REJAS METÁLICAS EN IMBORNALES Y RESTAURACIÓN DE REJAS EXISTENTES Y LOCALIZADAS EN EL PERÍMETRO URBANO DE LA DORADA, CALDAS.-

2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: 45 DÍAS CALENDARIOS

2.3. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación): EN EL PERIMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.





F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado otras relacionadas con la entrega)
- 2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- 2.6.
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 38.097.364,00
- 2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 38.328.257,00
- 2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 230 1010 301
- 2.10. CENTRO DE COSTOS:
- 2.11. CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.12. CLASE DE CONTRATO								
Suministros		Obra	X	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.								
2.13. TIPO DE CONTRATACIÓN								
Directa		Invitación	X	Invitación Pública		Otros		



F-GC-01  
 Versión: 6  
 Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
 GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Corresponde a una orden judicial?			SI	X	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:		
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:		Tribunal Administrativo de Caldas, Sala De Decisión.			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Deposito de dinero en garantía	

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO: INGENIERO ZONA ORIENTE

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	ABEL ROJAS RUBIANO
Firma	
Cargo	INGENIERO ZONA ORIENTE

\_\_\_\_\_  
 FIRMA JEFE DEL ÁREA